

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE EJE VIAL
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para conocer la proyección de la vía planificada en campo, en el cual se ubican referencias en sitio para establecer el eje de la vía y, a partir de esta las laterales de la misma que constituyen el límite de la línea de fábrica.

¿A quién está dirigido?

Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que necesiten conocer la proyección de la vía planificada en campo, en el cual se ubican referencias en sitio para establecer el eje de la vía y, a partir de esta las laterales de la misma que constituyen el límite de la línea de fábrica.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Certificado de eje vial

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud en hoja membretada (especificar si es para revisión o apertura vial).
2. Copia de la cédula de ciudadanía.

¿Cómo hago el trámite?

1. Entregar solicitud en la Unidad de Atención Ciudadana y Gestión Documental.
2. Receptar llamada telefónica a fin de coordinar inspección en sitio.
3. Receptar el informe de colocación de eje vial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Hoja Membretada - 1,00 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- [Ordenanza que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050 y el Plan de Uso y gestión del Suelo 2033 del cantón Ambato, Anexo 4..](#)
Art. Anexo 4 numeral 3.2.4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia